

2019 - Año de la Exportación

**EXP-UNC:0028520/2019**  
Córdoba,

07 AGO 2019

**VISTO:**

Que por Resolución Decanal N° 518/13 con fecha 30 de abril del año 2013, el Lic. Mauricio Zalazar Jaime DNI: 31479532 ha sido admitido a la Carrera de Doctorado de la Facultad de Psicología con el proyecto de tesis: "Factores Culturales, Sociales y Cognitivos que Contribuyen a Explicar la Persistencia Académica"; y

**CONSIDERANDO:**

Que el Doctorando ha dado cumplimiento con todos los requerimientos reglamentarios, presentando su tesis en original y tres copias, con el aval de la Directora;

Que atento a lo propuesto por el Comité Académico de la Carrera de Doctorado corresponde designar el Jurado encargado de expedirse sobre los méritos de la mencionada tesis doctoral;

Por ello:

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA  
RESUELVE:**

Artículo 1º: DESIGNAR al Jurado que habrá de valorar el trabajo de tesis doctoral "Factores Culturales, Sociales y Cognitivos que Contribuyen a Explicar la Persistencia Académica" del Lic. Mauricio Zalazar Jaime, integrando el mismo con los siguientes profesores: Dr. Agustin Freiberg, Dr. Luis Furlan, y la Dra. Teresita Daura, siendo miembro suplente el Dr. Edgardo Perez.

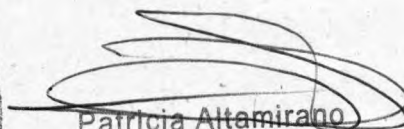
Artículo 2º: Protocolícese, elévese copia y comuníquese a Secretaría de Posgrado para prosecución del trámite y archívese.

**RESOLUCIÓN N°:**

1281



Dra. PAULA IRUESTE  
SECRETARIA ACADÉMICA  
FACULTAD DE PSICOLOGÍA



Patricia Altamirano  
DECANA  
Facultad de Psicología